

Santiago, 09 de enero de 2025

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

HECHO ESENCIAL

TAURUS BLOCKCHAIN STRATEGIES FONDO DE INVERSIÓN

Administrado por
TAURUS ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

De nuestra consideración,

En virtud de lo establecido en el artículo 9º y en el inciso segundo del artículo 10º de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, en relación al artículo 18º de la Ley N° 20.712 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales (la “LUF”), comunico a Ud., en carácter de hecho esencial de **Taurus Blockchain Strategies Fondo de Inversión** (el “Fondo”) que, con fecha 8 de enero de 2025, se celebró una Asamblea Extraordinaria de Aportantes, en la que se tomaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

- i. Se aprobó la modificación del Fondo a un fondo de inversión privado, con la consecuente modificación de su Reglamento Interno, a fin de ajustarlo a las disposiciones legales del capítulo V de la LUF y demás normativa aplicable.
- ii. Se aprobó la sustitución de la Administradora por Tersus Bridge Administradora de Fondos de Inversión S.A.

Sin otro particular, le saluda atentamente.



José María Swett Quezada

Gerente General

Taurus Administradora General de Fondos S.A.